

DE MOMENTO

## A propósito del incendio de Novedades

Don Alfonso XIII, que ayer salió de Londres para regresar a España, así que recibió la noticia de la catástrofe ocurrida en el teatro de Novedades—noticia que le comunicó el embajador apenas el Monarca descendió del tren,—tuvo el rasgo propio de un espíritu cristiano: enviar testimonio de su pésame por la horrible tragedia y disponer la celebración de funerales por las víctimas, que con su asistencia se han celebrado ayer en la iglesia de Saint James, en la capital de Inglaterra.

Han sido estos los primeros sufragios por el alma de los que han perecido en el espantoso suceso, del que quedará dolorosa memoria.

En tanto, la Iglesia pedía el eterno descanso de los muertos, y que la luz perpetua luzca en sus almas, el pueblo de Madrid, en manifestación imponente, que ha superado a las manifestaciones de muchedumbres, que en otras oca-

siones y por otros motivos desfilaron por las calles de nuestra gran ciudad, acompañaban hasta el cementerio del Este, donde reposarán en fosa colectiva, a los cadáveres de los que juntos murieron abrasados en la hoguera gigantesca.

Se ha suspendido el trabajo en Madrid como señal de duelo y para que el elemento popular pudiera

adherirse al fúnebre acto, y así ha predominado en el desfile la clase trabajadora, a la que pertenecían la mayoría de las víctimas.

Sería agravio al pueblo madrileño, de tan generosos sentimientos, tan reiteradamente demostrados, negar espontaneidad a su rasgo, aunque la invitación se haya hecho por medio de grupos de obreros que recorrieron durante las primeras horas de la mañana todas las obras y talleres para notificar la resolución de quienes tomaron la iniciativa.

No han sido tan espontáneas las empresas teatrales, que si bien ayer han puesto en práctica el acuerdo de suspender los espectáculos, los celebraron—con rara excepción—anteayer, día indicado para suspenderlos también, sin previa deliberación.

Al sepelio de las víctimas ha concurrido el Gobierno y han concurrido elementos de todas las clases sociales. Esto revela cómo Madrid entero ha sentido el dolor por la desgracia y cómo comparte el duelo con las familias de las víctimas, duelo que, como ayer dijimos, compartimos de todo corazón.

Ahora, ¿porqué no declarar nuestra impresión en lo que se refiere a las causas, no de lo sucedido sino de la magnitud que ha alcanzado?

¿Tenía el teatro de Novedades telón metálico? ¿Estaba en condiciones de seguridad para el público? ¿Funcionan conforme a los requisitos de la ley todos los salones de espectáculos de Madrid?

Un periódico dice hoy que elude hablar de estas deficiencias que pugnan con la ley, y hace alusión a lo que pueden los intereses creados.

¡Los intereses creados...!

MIRABAL.

## TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON TEODORO NAVARRO SALVADOR

AGENTE DE NEGOCIOS  
QUE FALLECIÓ EN TERUEL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1926

D. E. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en la iglesia de Santiago, de ocho a doce, mañana, 27.

Sus hijos don Teodoro, doña María y don Juan; su hija política doña Vicenta Ríiz; su nieto Angel y demás familia suplican la asistencia a alguno de dichos actos.

El Excmo. e Ilmo Sr. Obispo de la diócesis ha concedido indulgencia: en la forma acostumbrada.

## La conspiración en el nuevo Código penal

Una de las reformas más importantes de la nueva Ley penal, en orden a los principios o bases en que descansa, es sin duda alguna la que hace relación a la punibilidad de la conspiración, como estado de la vida, o generación del hecho punible; y del hecho punible en general, no de la conspiración política o conjuración, aunque en aquella esté comprendida ésta. Decimos reforma, y no novedad, porque es precisamente en esta materia, en donde dejándonos de modernismos y avances penalistas, más bien políticos que científicos; venimos a dar un salto atrás de casi cien años: a retrotraernos a Códigos más viejos que el vigente, y a dar la razón públicamente a teorías y hombres, que tan crudamente fueron criticados, en aquellos años en que aparecía el Código de 1870. Porque no hay que olvidar, que uno de los puntos en que más diversidad de opiniones existía al publicarse el Código actual era entre otros el problema de la punición de la conspiración.

Desde luego el Código actual coincide con el nuevo, en definir de un modo idéntico la conspiración como estado de delito. Para los dos, la conspiración existe, cuando dos o más personas se concertan para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo. No hay, pues, reforma alguna, en orden al concepto: los dos cuerpos legales, la conciben de la misma forma. Pero la disparidad, la vuelta atrás, la tenemos grandísima en lo que se refiere a la penalidad.

En el Código que muere, la conspiración no era punible, más que en los casos en que la ley, la penaba especialmente. Y así tenemos, como, en la generalidad de los delitos que por su naturaleza exigían la participación de varias personas, había siempre un precepto especial, para determinar y consignar la pena que le correspondía al conspirador. En el Código nuevo, por el contrario, la regla es distinta. La conspiración se castiga siempre, y siempre con la pena inferior a la señalada.

## ¡COMO NO!

Tanto le gustan las gachas al chupatintas González, que lo mismo al mediodía, que de noche o por la tarde o que en plena madrugada, sólo comer gachas sabe.

Antes iba siempre erguido pero hoy, sin males ni achaques, tan encorvado se ha puesto que él y un churro son iguales.

Al ver e andar en tal forma por las plazas y las calles, hay quien dice que de ello las gachas son las culpables, dada la afición que siempre por ellas tuvo tan grande, pues un hombre que así come de este *manjar* sin hartarse, es lógico que *agachado* completamente se halle.

ANGEL PALÁNQUEX.

## ¿Se pueden prevenir los ataques de reuma, gota y apoplejía?

Son ya legión los médicos eminentes que lo aseguran; pero a condición—en los individuos que presentan estas características—de someterse a un régimen alimenticio apropiado y purifiquen la sangre en diferentes períodos del año con el moderno y sin igual eliminador de los tóxicos úricos llamado Uromil.

En los casos más rebeldes de artritis, reuma, gota, mal de piedra, etc., cuando todos remedios han fracasado, el Uromil obra milagrosamente. La siguiente opinión médica es una prueba del crédito de que goza entre los grandes clínicos:

«He ensayado el notable preparado Uromil en varios de mis enfermos, y en todos he obtenido resultados sorprendentes, especialmente tratándose de manifestaciones de carácter reumático y gotoso. Por la rapidez de su acción y tolerancia, aun en los estómagos más delicados, considero el Uromil el mejor antiúrico de la farmacopea moderna, pues ningún otro me dió jamás resultados tan pronto y decisivos.

Lo recomiendo constantemente como tratamiento preventivo a los que van sujetos a la uricemia, y, sobre todo, a quienes tienen marcada tendencia a la apoplejía.»

DR. JOSÉ PUIGCARBÓ.  
Ex director de la Clínica Hidroterápica de Barcelona.

## SE REGALAN MÁQUINAS FOTOGRAFICAS

TODO COMPRADOR DE UNA MAQUINA FOTOGRAFICA TENDRA OPCION A LA DEVOLUCION DE SU IMPORTE INTEGRO, SIEMPRE QUE DE UN LOTE DE 10 BOLAS NUMERADAS DESDE 1 A 10 ACIERTE A SACAR LA QUE TENGA EL NUMERO QUE

PREVIAMENTE INDIQUE

## PRECIOS DE CATALOGO

SIN AUMENTO DE NINGUNA CLASE, COMO PODRA COMPROBAR EL COMPRADOR

Vest-Poket, tamaño 4 1/2 por 7,	48 pesetas.
Billy objetivo 8.8 » 6 » 9,	68 »
Agfa obj. anastigmático 7.7 » 6 » 9,	120 »
» » 6.3 » idem carrete	140 »
» » 6.3 » idem placa	140 »
» » 4.5 » idem carrete	162 »
» » 4.5 » idem placa	162 »

## OTROS MODELOS

Artículos fotográficos Kodak Agfa y otras marcas. — Gabinete fotográfico, trabajo puntual y esmerado

## Manuel Villén

Médico-Dentista

CONSULTA EN TERUEL  
SABADOS Y DOMINGOS  
HOTELTURIA

## CLASES

DE

## Francés e Inglés

En la plaza de San Juan, número 13, a precios módicos, se dan lecciones por acreditadas profesoras que han actuado en Zaragoza, durante los últimos 4 años, con éxito creciente.



**Oposiciones**  
— AL —  
**Magisterio**  
**2.200 PLAZAS**  
Plazo de Instancias hasta el 30 del próximo septiembre.  
Los ejercicios, en las capitales de provincia.  
Preparación en inmejorables condiciones.  
Informes a los aspirantes, en esta Administración.

da para los autores de tentativa. Con la sola excepción de que luego hablaremos. Es pues, la misma regla general de castigar que contenía el Código penal, anterior al vigente, el Código de 1850.  
La reforma, ¿es plausible? En mi opinión, en esto como en otras cosas, es indiscutible que el Código penal está en lo cierto. Hay siempre algo más que el daño material, que produce el delito, merecedor del castigo. Esa intención criminal, perversa, ese momento del delito, que ya es delito, porque hubo acuerdo sobre él, y sobre su ejecución, y que sólo falta que la acción criminal se realice, debe castigarse siempre.

Quizás no falte quien crea, siguiendo aquella opinión tan en un día generalizada, de Groizard, que el castigar la conspiración en general constituye siempre una novedad peligrosa, que puede dar lugar a abusos por parte de los gobiernos que harían de esta regla, un arma política. Pero este argumento, carece en absoluto de eficacia, al considerar que la conspiración ha de ser patente, para castigarse; y sobre todo que es indiscutible que si se conoce, no debe quedar jamás impune.

Con toda regla general, la contenida en el nuevo Código de castigar siempre la conspiración, tiene una excepción. Una excepción justificadísima, consecuencia obligada de la naturaleza jurídica de la que contiene al artículo 52, al establecer que los conspiradores quedan exentos de responsabilidad si, antes de abersé cometido el delito, desistieron de su propósito, revelando a la Autoridad pública el plan del delito y sus pormenores, con tiempo suficiente para evitarlo.

FERNANDO FERREIRO.

**Escuela Normal de Maestras**

Concesión de un Título gratuito

Todas las alumnas que hayan terminado sus estudios por enseñanza oficial o libre, durante el Curso de 1927 a 1928, podrán solicitar de la señora directora de esta escuela, la concesión del título gratuito del señor Fernández Ascarza, cuyas instancias presentarán en esta Secretaría hasta el 11 de octubre.

Teruel 26 de septiembre de 1928.

La Secretaria,  
MARIANA RODRIGUEZ.

**Ayuntamiento**

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde don Andrés de Vargas y con asistencia de los señores Rodríguez y Muñoz celebró sesión ordinaria esta mañana la Comisión permanente.

Se aprobó el acta de la anterior, la rección ee jornales invertidos por administración durante la pasada semana, la distribución de fondos para el próximo mes de octubre, que asciende a 67.946'48 pesetas, y varios documentos de Contaduría, entre los cuales figura una factura de 989'75 pesetas que la señora viuda de Joaquín Asensio presenta como importe de la madera suministrada para la reparación del puente de doña Elvira (vulgarmente llamado de tablas).

Acordó el dar en los padrones de arbitrios que se indican las bajas siguientes:

En el de vacas y cabras lecheras, la presentada por don Pedro Jiménez.

En el de rodaje, una de don José Torres Marqués.

Y en el de vacas, otra de don Francisco Marqués Pomar.

Se autorizó:

A don Antonio Cómez Izquierdo para convertir en puerta un hueco de la casa número 29 de la calle Muñoz de Graín.

Y a don León García para cambiar un antepecho por un balcón en la casa número 2 de la calle de Joaquín Costa.

A continuación se acordó solicitar el poner a nombre del Ayuntamiento en el amillaramiento el monte «Aguanaces», propiedad del mismo.

Terminado el despacho ordinario, la Alcaldía propuso, y así se aprobó, la colocación de dos luces eléctricas en la cuesta de la Jardinería y otras dos en el camino de Vilaspesa, sitio comprendido desde la Florida a la casa de Manuel Garzarán.

Por último, la presidencia hizo ver las muchas ventajas que a Teruel reportaría la concesión de una estación para campo de aviación y la Permanente acordó el gestionar tan importante asunto, ofreciendo gratuitamente al Estado el terreno necesario y poniéndose de acuerdo con el aeródromo de Getafe.

**SE DESEA**  
un medio oficial de confitería y pastelería.  
Dirigirse a  
**Lorenzo Muñoz**  
CONFITERIA

DE ALCAÑIZ

**El marqués de Estella hijo adoptivo y alcalde honorario de la ciudad**

En sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento de esta ciudad y en prueba del agradecimiento al régimen político, se acordó nombrar al excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, hijo adoptivo y alcalde honorario de esta ciudad.

También se tomó el acuerdo de crear el capitulo de la Medalla de la ciudad de Alcañiz y hacer entrega con el número uno al señor presidente del Consejo de Ministros.

Será la medalla de oro de ley con las armas de la ciudad en el anverso y por el reverso las de España.

Alcañiz se muestra orgulloso al ofrecer estas manifestación de adhesión y simpatía al marqués de Estella.

EL CORRESPONSAL.

**GARAGE ARAGON**

AUTOS DE ALQUILER

A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de  
**Citroens - Fords - Chevrolets**

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

**Delegación de Hacienda**

NOTAS VARIAS

El oficial 3.º de esta Delegación de Hacienda don Luis Rivera González, ha sido destinado a Valencia, a petición propia.

Para sustituirle ha sido nombrado el oficial de igual clase de la Delegación de Valencia don Celestino Adlest Barón.

La auxiliar de esta Delegación de Hacienda doña Pascuala Mateo Lafuente, ha sido destinada a la de Guadalajara.

El auxiliar electo de esta Delegación don Faustino Ruiz Pérez, ha sido trasladado a la Dirección general del Timbre.

El alcalde de Muniesa remite a esta Delegación, para su aprobación, los presupuestos ordinarios de aquel municipio para el año 1929.

Los franceses en Zaragoza

**Recibimiento, estancia y despedida**

Zaragoza.—El domingo y lunes se celebraron en esta capital, en honor de los bearneses los siguientes actos:

A las diez de la mañana celebróse en la Lonja una recepción popular en honor de los excursionistas franceses.

El alcalde señor Allué Salvador dió les la bienvenida.

Dijo que triunfaba la geografía sobre la historia y por ello la amistad y cariño entre bearneses y aragoneses eran de corazón.

Ofreció, con la de Aragón, la amistad de España.

Contestó el alcalde de Pau aludiendo al entusiasta recibimiento tenido, del que guardarán imborrable recuerdo y declarando que este viaje estrechará íntimamente y en todos los órdenes las relaciones entre Francia y España.

Terminados los discursos desfilaron ante los franceses comisiones, entidades, corporaciones y particulares.

A las once rindieron los franceses homenaje a los héroes de la Independencia, colocando en el monumento a los Sitios, en la plaza de Castelar, una magnífica corona y flores y entregando al alcalde una artística fotografía, reproduciendo la bandera del regimiento bearnés, número 18, de infantería de Pau, acribiliada a balazos.

Al acto asistieron las autoridades.

Habló el alcalde de Pau y dijo que Verdún y Zaragoza son nombres que resuenan con la misma varonil energía.

Cantó un himno al ejército español y a los héroes zaragozanos y españoles.

Le contestó el alcalde de Zaragoza en términos elocuentes y patrióticos.

El gobernador cerró los discursos haciendo votos por la confraternidad hispanofrancesa.

A las doce oyeron misa en la capilla del Pilar, con plática por el canónigo doctor Santiago Guallar.

Después fué bendecida la imagen de la Virgen del Pilar, regalo de las damas aragonesas y caballeros del Pilar, con destino a la iglesia de San Martín, en Pau.

A la una de la tarde hubo un banquete oficial en el Casino de Zaragoza, que ofreció el alcalde.

Después fueron los bearneses a la plaza de toros presidiendo la fiesta tres señoritas aragonesas, una por provincia y tres francesas.

Fueron ovacionadas y hubo «Marcha Real» y «Marcha Real».

A las siete de la tarde, en honor de las presidentas se celebró un te, orga-

**CHOCOLATES**

**MUÑOZ**

ENTAS

al por mayor y menor

EXPTOACIN

a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA

V. Francés de Aranda 2-10

nizado por la junta de damas en el mismo casino, terminando con un brillante baile.

Por la noche, en el Teatro Principal, se celebró una función en honor de los franceses.

La sala estaba llena de público y hubo ovaciones delirantes.

El orfeón de Zaragoza hizo un número y terminó el acto con la jota, que los franceses saborearon a placer.

La Asociación de la Prensa invitó a un banquete a los periodistas franceses, presidiendo el alcalde.

El señor Valenzuela Larrosa, presidente de la Asociación de Periodistas, ofreció el acto.

Brindó porque las plumas de los periodistas se muevan al unísono por la paz de los pueblos.

Mr. Catalá, en nombre de los periodistas franceses, agradeció el homenaje.

El alcalde ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, felicitándole por el acierto de los actos y el homenaje a la expedición bearnesa.

El lunes se reunirá en la Diputación las secciones integradas por los elementos hispanofranceses para estudiar en colaboración, las actividades de ambos pueblos, las fianzas, el comercio, la industria, intelectualidad y turismo.

Fueron objeto de importantes acuerdos, que beneficiará a los bearneses y aragoneses.

A las doce de la mañana se inauguró en el Centro Mercantil, la exposición de turismo.

Figuran en ella fotografías y trabajos demostrativos de las bellezas del Bearn y Aragón.

A las dos de la tarde hubo banquete, por grupos, entre los elementos pertenecientes a las secciones, haciéndose votos por la unidad en el intercambio.

A las cuatro, en carruajes, visitaron los excursionistas, el castillo de la Alfajería, Cabezo, Buenavista, Porcuna, el parque, el canal y la iglesia de Santa Engracia.

Después asistieron a una sesión de cine, proyectándose películas de Aragón y Bearne.

Por la noche asistieron a una verbena y baile organizada por el Meraantil.

Los bearneses se mostraron satisfechos del recibimiento y atenciones aquí recibidas.

Regresaron a su país encantados de las manifestaciones de cariño espontáneo que todo Zaragoza y en cada momento supo demostrarles haciéndoles altamente grata la estancia en la inmortal ciudad.

El recibimiento y la despedida fueron explosiones de cordialidad.

DESARREGLOS DEL ESTÓMAGO

Or librererij de este peso usando la

**MAGNESIA S. PELLEGRINO**

EL MAS EFICAZ DE TODOS LOS PURGANTES

**Banco Hispano Americano**

CAPITAL... 100.000.000 DE PESETAS  
RESERVAS... 29.000.000

**Casa Central: Madrid**

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS. CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Scuursal en Teruel:  
**GLORIETA de GALAN y CASTILLO**  
Horas de Caja: De 9'30 a 1 y de 4 a 5



## Desde Sarrión Gobierno civil

### Un acto que merece ser aplaudido

El pasado domingo y durante el acostumbrado paseo que nuestra distinguida colonia da todos los días, doña María Sancho esposa de nuestro querido doctor oculista don Mariano Arnau, perdió un precioso collar de perlas que llevaba prendido al cuello. No el valor material, aunque era importante, sino el origen de aquél, puesto que era recuerdo de familia tan allegada como lo es la madre, hizo que su pérdida produjese el natural sentimiento, y por más que todas sus amistades y familiares pusieron gran empeño en encontrarlo, todo fué inútil. Ayer, lunes, marchó esta distinguida familia de Arnau a su residencia de Valencia, y seguidamente por su familia fué echado un bando rogando al que se lo hubiese encontrado lo entregase. Este fué el último recurso que les quedaba, ya desconfiados de que pareciese, puesto que a tantos vecinos habían preguntado. Y seguidamente de dar la voz pública se personó en casa de don Emiliano Arnau, padre de aquéllos, don Jesús Placencia, sobrestante de la compañía Central Aragón, con residencia en este pueblo, el cual se había encontrado dicho collar, haciendo entrega del mismo para su envío a doña María Sancho.

Como puede verse, es un caso de los que desgraciadamente se dan pocos, pues una joya de este valor y que además se reconoce como tal, por poco que de estas joyas se entienda, casi siempre suele perderse (aunque no para todos) si para el dueño.

Con una alegría indescriptible hago esta reseña por ser un sarriónense el que da a conocer la honradez, desinterés y cultura a todos nuestros lectores.

Debe conocer ese acto la Compañía del Central de Aragón, donde ya algunos años viene prestando sus servicios el señor Placencia.

Mal haría si antes de terminar no dedicase un renglón a don Mariano Placencia, padre de este hombre honrado, dándole mi más cordial enhorabuena en mi nombre y en el de todo Sarrión.

Y a este hombre ejemplar, una vez más las gracias en nombre de toda la familia Arnau, a la cual oí entusiasmada alabando su proceder, y por Sarrión, nuestro pueblo; ¡por el buen nombre que le ha sabido ratificar una vez más

EL CORRESPONSAL.

25-9-28.

### Instrucción Pública

Recordamos a nuestros lectores que la Real orden de 26 de junio de 1926, entre otras condiciones que señala para utilizar las fichas de petición de destino, determina las siguientes: que en el ángulo superior izquierdo, en carácter grueso y tinta roja, se consigne el guarismo representativo del turno por el que se formula la petición. Dichas fichas contendrán en el dorso la firma del interesado y si estuvies en activo servicio, el sello de la escuela que venga desempeñando.

En el mismo cuando se solicite un solo destino que cuando sean varios, se unirán todas las fichas, formando un solo paquete y se acompañará oficio de remisión, suscrito por los propios interesados, consignando en el margen, y a manera de resumen, el número de fichas incluidas.

### NOTAS VARIAS

Por este Gobierno civil se comunica al alcalde de Linares de Mora haberse aprobado el reglamento de empleados administrativos, técnicos y subalternos de aquel Ayuntamiento.

A doña Asunción Roig Palos, vecina de Alcañiz, se le expide pasaporte para Francia.

El director general de Seguridad participa haber sido autorizada la proyección de las películas tituladas «Uta» y «Juventud, divino tesoro», propiedad de la Casa Paramount Films y «La nostalgia de la Patria», propiedad de la Casa Exclusivas Félix.

La Gaceta publica una Real orden de Fomento nombrando la Comisión que allí se indica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Real decreto número 1.602 del año actual referente al Consorcio resinero.

El alcalde de Valdelinares participa que se le presentó el vecino Enrique Gil Bielsa, manifestando que en su ganado le hubo aparecido una resanar, ignorando quien pueda ser su dueño.

En el Boletín oficial de hoy se inserta un bando del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia sobre la Ley de caza en cuanto se refiere al apoderamiento de las palomas mensajeras; bando que no solamente deben leer los cazadores sino el público en general y respetarlo en todas sus partes.

**SE OFECE**

colocación para aprendiz o aprendiz muy adelantado en comercio de Ultramarinos.

Razón: en esta ADMINISTRACION

### Teatro Marín

#### Compañía de Comedias

El sábado, 29 del actual, debutará en este Teatro la Compañía de Comedias de la primera actriz Conchita Ordóñez, con la obra de Luis de Vargás «¿Quién te quiere a tí?»; y la actriz Ordóñez, obsequiará al público turolense con unos «Fin de Fiesta».

Esta Compañía dará tres únicas funciones, para las que abre el correspondiente abono.

En reja butaca valdrá 4 pesetas y la entrada general 0'75 pesetas.

Le deseamos un éxito.

## DEL CRIMEN DE SANTA EULALIA

Ampliando la noticia que por conducto particular llegó a nuestra Redacción y publicamos ayer sobre un crimen cometido anteanoche en Santa Eulalia, publicamos los siguientes pormenores que acerca de dicho suceso nos han sido facilitados en el Gobierno civil de la provincia.

Eran las once de la noche del citado día 24 cuando al regresar del servicio de vigilancia el sargento de la Benemerita Guillermo Torres con el guardia Francisco Murciano se le presentaron los vecinos de aquel pueblo Nicanor Paricio y Elías Romero para manifestar que en medio de la calle de San Antonio se hallaba un hombre que exhalaba débiles quejidos y del cual manaba sangre en abundancia, añadiendo a la vez dichos vecinos que momentos antes habían oído un disparo.

Llegados al lugar del suceso, los citados sargento y guardia comprobaron la realidad del hecho al encontrarse con el cuerpo de un hombre que presentaba una herida en la cabeza. A su lado derecho, y a un metro de distancia, fué hallada y recogida una pistola automática, marca «Princip», calibre 635, y que cargada con siete cápsulas presentaba señales de no haber sido disparada.

Como el herido daba tenues señales de vida, aunque permanecía sin sentido se le prestaron para reanimarle y con negativo éxito, cuantos auxilios se creyeron necesarios. Conducido al Hospital municipal, se le apreció una herida en la región occipital, producida por disparo de arma de fuego y calificada de mortal de necesidad.

Momentos después se presentó el Juzgado municipal y apenas comenzadas las gestiones se vió que el herido era Camilo Sánchez Giménez, de 33 años de edad, soltero, natural de Orihuela del Tremedal, vecino de Santa Eulalia y habitante como huésped en la casa núm. 12 de la mi ma calle en que fué hallado, circunstancia esta que llamó la atención ya que el dueño de la citada vivienda tiene antecedentes nada recomendables.

En vista de ello, y tras de llamar repetidas veces en la mencionada morada, se hizo a su dueño la correspondiente autorización. Dijo llamarse José García Polo, de 32 años de edad, casado, natural de Teruel y vecino en aquel pueblo y domicilio. En un principio dijo ignorar el suceso, ya que se había acostado en las primeras horas de la noche, pero estrechado a preguntas sobre si poseía algún arma contestó que aunque carecía de licencia para ello poseía una escopeta que guardaba tras la puerta de su domicilio. Presentada el arma de referencia, y como se vió que además de cargada presentaba evidentes señales de haber sido disparada, se insistió de la manera que García se declaró autor del crimen con las siguientes palabras:

— Yo no he cometido ningún crimen ni delito alguno; no he hecho más que cumplir con mi deber castigando a un hombre que intentó violar a mi esposa.

Añadió que ya a las cinco de la tarde, al sorprender al Camilo preten-

EN SAN AGUSTIN

### Un rayo mató a un hombre

Comunican de San Agustín que en la partida Carrasca, sitio conocido por Las Rozas, de aquél término municipal, a consecuencia de una tormenta que se desencadenó sobre el pueblo, cayó un rayo matando al jornalero Vicente Gil Moreno, de 21 años de edad, soltero, vecino de Fuentes de Rubielos y natural de Valencia.

Dicho individuo con varios hombres más, se hallaba limpiando la acequia que conduce el agua al Molino llamado del Plano.

El Juzgado hizo el levantamiento del cadáver.

diendo llevar a cabo su deseo, lo había despedido, volviéndolo a hacer a las nueve cuando aquel volvió a cenar, y que aparte de estos apetitos carnales le adeudaba 125 pesetas. «Después—dice el agresor—, cuando llegué a las diez y media ante la puerta de mi casa para entrar a dormir, me llamó Camilo y como al acercarme vi que en la mano derecha esgrimía un arma penetré en casa, cogí la escopeta, ya cargada, y desde la puerta disparé contra él. Al verle caer entré en casa, cargué de nuevo la escopeta y después de decir a mi mujer que había matado a Camilo me acosté tranquilamente...»

Hecha tan interesante declaración, José García quedó detenido y a disposición del Juzgado con el arma homicida, que es una escopeta de un cañón, sistema pistón.

El Camilo Sánchez falleció ayer a las cinco de la mañana sin haber podido prestar declaración.

El Juzgado pondrá en claro las causas que motivaron este crimen.

## GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 22'4 grados.

Idem mínima de esta mañana, +13.

Aire reinante, Sur.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas, 682'4.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 52 kilómetros.

### SE ALQUILAN

dos buenos despachos en planta baja, con reja a la calle. Carrasco, 14. (Puerta más abajo de la Notaría del señor Guillén).

Por infracción al Reglamento de carreteras ha sido denunciado Vicente Gascón Rubio, de la provincia de Castellón.

Hállase vacante la plaza de practicante de Cañada Vellida.

Esta tarde se reúne la Comisión Provincial en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Valdemoro.

En Martín del Río

### Un tren arrolla a un joven

En Martín del Río, al apearse del tren en marcha del ferrocarril de la Compañía de las harinas de Utrillas el Labrador Alfredo Millán Mallén, de 17 años, fué arrollado por uno de los vagones hiriéndole gravemente en el pie derecho.

El hecho ocurrió a las cinco de la tarde de ayer en el mismo término municipal de Martín del Río.

El herido, curado de primera intención por el médico de Montalbán don Julio Sanz, fué traído esta madrugada en automóvil al Hospital Provincial, donde fué asistido por el médico don Arturo Belenguer y los practicantes don Joaquín Hernández y don Román Nivarrete.

Como la herida del pie eran tan horrible, pues lo llevaba casi destrozado habrá sido necesaria hacerle la amputación del pie.

El Juzgado del partido hizo las diligencias necesarias.

### Audiencia

Hoy se celebró en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Montalbán, seguida contra José Prudencio, por desobediencia, habiendo quedado concluida para sentencia.

La defendió el letrado don Agustín Vicente.

## Sucesos

### ROBO

Camarena.—Mientras descansaba en horas de la noche en la posada de Sol de este pueblo, la vecina de Teruel Teresa Villarroya Pérez, de 18 años, soltera, natural de El Castellar y confitera ambulante de oficio le desaparecieron de una caja de las que emplea para sus mercancías dos billetes de 25 pesetas más en plata y calderilla, producto de la venta efectuada, ignorando quien o quienes puedan ser los autores del robo.

La mercancía de confites, dulces, etcétera estaba intacta y la caja donde guardaba el dinero con la cerradura violentada.

La Guardia civil realiza pesquisas para la averiguación de los autores del hecho.

El Juzgado instruye diligencias.

### ESCÁNDALO

Santa Eulalia.— Por promover un fuerte escándalo en la vía pública, molestando al vecindario, han sido denunciados ante la Alcaldía los jóvenes vecinos de esta villa Vicente Coloma Alsina, Manuel Domingo Bel, Agustín Paricio Cabero y Faustino Meseten Moya.

## Notas de Sociedad

— Regresó de Hervideros de Cofrentes, acompañado de su distinguida esposa, el médico-director del Instituto provincial de Higiene y particular amigo nuestro don Rogelio Martín.

— Llegó de Valencia, para recoger a su familia la que estuvo veraneando en Teruel, el farmacéutico de aquella capital, paisano y amigo nuestro, don Saturnino Villarroya.

— Ha llegado de Madrid nuestro estimado amigo el abogado don Teodoro Navarro Navarro.

— De Madrid llegó la profesora de esta Normal de Maestras doña Primitiva del Caño.

— Regresó de Albacete el distinguido joven don José Abascal.

— Saludamos ayer al farmacéutico de Cortes de Arenoso y amigo nuestro don Juan Loras.

— Pasó con dirección a Daroca el fabricante de harinas don Eduardo Lozano.

— Nuestro apreciado amigo y convecino don Tomás Hermano Apuente, víctima de una caída ayer, de la que dimos cuenta, se halla en el mismo estado de gravedad.

Vivamente nos alegraremos de que entre en un periodo de mejoría.

— Pasa unos días en Teruel nuestro amigo don José M.ª Jarabo.

— En viaje comercial se halla en esta población don Francisco Galve.

— Saló para Zaragoza don Miguel Marín.

— Regresó a Santa Eulalia el comerciante don Julián Flores.

— Marcó a Villarquemado don José García, estudiante.

— Ha llegado de Valencia don José Motente.

— Encuéntrase delicado de salud don Antevio Villuendas. Celebraremos su mejoría.

— En Alcañiz dió a luz una niña la esposa de don Juan Valenzuela. Enhorabuena.

### Inspección de Vigilancia

El excelentísimo señor gobernador civil ha impuesto una multa de cien pesetas al dueño del Hotel Turia, por omitir nombres de viajeros en el parte diario que todos los propietarios de hoteles, fondas, posadas y casas de huéspedes están obligados, con todos los requisitos legales, a presentar en esta Jefatura de Vigilancia.

**LA NUEVA LAMPARA**



**Costar**

ECONOMIZA EL 20% DE FLUIDO. DA LUZ BLANCA Y DURA MUCHO TIEMPO.

VENTA EN TODAS PARTES



## De interés para los agricultores PARA ADQUIRIR SIMIENTE DE TRIGO

El reciente Real Decreto publicado en la *Gaceta* sobre el concurso para la adjudicación y venta de trigo de simiente, consigna los siguientes extremos.

Los concursantes podrán elevar sus propuestas en el plazo de quince días a partir de hoy y harán constar en ellas su nombre y residencia, el nombre de la variedad de trigo que ofrezcan y la comarca donde lo han cosechado, el precio con sobretasa prudencial a que cede en venta los 100 kilogramos de trigo, peso bruto por neto, convenientemente envasado y siempre bajo la condición de que la mercancía será entregada sobre vagón en la estación de ferrocarril que figure en el pliego de oferta.

Al ofrecimiento de partidas de trigo para el concurso se acompañará certificado técnico en que consten las condiciones de peso del grano, el tanto por ciento de impurezas y el poder y energía de germinación.

Quedarán fuera de concurso las partidas de trigo, que no posean, como mínimo, un peso de 78 kilogramos por hectólitro, una pureza y poder germinativos de 98 por ciento y una energía germinativa, a los cuatro días de ensayo, de 90 por ciento.

Para proceder a la adjudicación se tendrá en cuenta, como circunstancias preferentes, la posibilidad de atender más prontamente las demandas, una mayor economía para el Tesoro, mejor conveniencia del servicio y menos gasto de transporte.

Si los precios se considerasen excesivos o deficientes las condiciones, podrá ser declarado desierto el concurso.

El Gobierno cederá este trigo para semilla al precio de 53 pesetas los cien kilogramos sobre vagón estación de origen, incluso en el envase y peso bruto por neto, reservándose el derecho de prorratear las ofertas admitidas entre los demandantes de semilla, después de comprobar la bondad de ésta.

Todo agricultor o cualquiera asociación de carácter agrícola que desee adquirir trigo para la siembra, se dirigirá a la Dirección general de Abastos, indicando su residencia, estación de ferrocarril en que debe situarse la mercancía, clase, procedencia y cantidad de trigo que desee adquirir.

El plazo para estas peticiones terminará el 20 de octubre próximo.

Si el trigo reuniera las condiciones del pliego de compra será aceptado obligatoriamente por los agricultores que hicieron la propuesta de adquisición. En caso contrario, quedará de cuenta del remitente, el cual quedará sujeto, además, a las sanciones señaladas en la legislación vigente.

El ministro de Hacienda habilitará un crédito de 3.000.000 de pesetas, para atender al pago de las diferencias relativas a la compra y venta de la semilla de trigo.

Dicha suma se librará a favor de la Dirección General de Abastos.

Para los agricultores que no puedan adquirir al contado el trigo para semilla, el Servicio Nacional del Crédito Agrícola facilitará las cantidades de numerario precisas en la forma y condiciones que serán fijadas por dicho servicio.

Los Pósitos elevarán sus peticiones al Servicio Nacional del Crédito y donde no haya pósitos hará sus veces el organismo oficial agrario que hubiese.

Al objeto de estabilizar el mercado, compensará en parte los gastos que ocasiona al Tesoro el servicio de semillas e instituirá premios para los agricultores, y para hacer efectivas y posibles las valorizaciones de los trigos na-

cionales se crea un recargo transitorio de siete pesetas oro por cada quintal métrico que se importe, que se hará efectivo por las aduanas en los despachos arancelarios.

Este recargo transitorio no se exigirá a los cargamentos que estén pendientes de despacho o hayan salido del punto de origen, con visado consular de fecha anterior a la de la publicación de este decreto.

El gobierno podrá suprimir este recargo cuando estime que ha cumplido los fines que establece.

En las liquidaciones que se practiquen para la aplicación del artículo cuarto del real decreto del 30 de abril último, de las bonificaciones que se hagan a los importadores de este trigo, se deducirán 0'25 de peseta por quintal métrico con destino a los gastos de intervención y vigilancia de sus mezclas con los trigos nacionales.

## Un pequeño estado aleman que desaparece

El pequeño estado de Schaumburg Lippe será próximamente borrado del mapa de Alemania. No posee más que 50.000 habitantes y un parlamento compuesto de 15 diputados. Últimamente se vió metido en dificultades financieras tan grandes que vino a la conclusión de que solo lograría resolverlas uniéndose a Prusia.

En mayo próximo se celebrará un plebiscito, pero se cree que el pueblo aprobará la determinación de las clases gobernantes. Dicha determinación ha sido muy mal acogida en Baviera donde nadie desea el engrandecimiento de Prusia y en Hannover que pretendía anexionarse el estado de Schaumburg Lippe.

### SE VENDE

Molino eléctrico con dos piedras y limpia. Para informes dirigirse al señor alcalde de Corbalán.

**José M. Sánchez**

- TEJIDOS -

**Apertura en 1.º de octubre**

Joaquín Costa, núm. 19. - TERUEL  
(Antes Tozal)

**Colegio de segunda Enseñanza**

- DE -

**San Antonio de Padua**

Dirigido por PP. FRANCISCANOS - Teruel

Se dan clases de ingreso y Bachillerato elemental. Competente profesorado. Amplios e higiénicos locales. Cafetería. PENSION TOTAL: 650 PESETAS.

Se admiten además medio pensionistas y externos con precios módicos

Pídanse informes al R. P. Rector

**AUTOMOVILES**

**Teruel - Zaragoza**

**SERVICIO DIARIO**

Inaugurado el día 20 del pasado

**Precio: 12,50 pesetas**

Salida de Teruel, a las cinco de la mañana.  
Llegada a Zaragoza, a las diez y treinta.  
Salida de Zaragoza, a las dos de la tarde.  
Llegada a Teruel, a las siete y treinta.

**Punto de partida de Zaragoza: Calle Roda, 14**

NOTA.—El servicio ya establecido de Teruel a Calatayud continúa, verificándose con el mismo horario.

## Los tocadores de "jazz band,"

El buen hi toriador debiera precisar la fecha en que con todos los caracteres de magno acoetecimiento, invadida nuestra vieja europa por los tocadores de «jazz band».

¿Cuántos eran en suma, siquiera aproximadamente, los individuos que componían aquella horda impetuosa e irreparable arribada a las costas europeas entre un redoblar de parches sonoros y un ronco estrépito de zingalos.

Nadie podría decirnoslos. Conocemos algo de su contextura física, algo de su aspecto externo, algo de su perfil audaz y su color—casi siempre de un moreno oscuro—en ese hombre llegado en un día no distante desde los más remotos países.

El tocador de «jazz band» traía en sus ojos encendidos un fulgor de conquistista y en sus manos ese instrumento infernalmente polifónico a la manera de un estandarte revolucionario.

Y a su llegada, el Ritmo—corazón esqueleto de la música—se puso a temblar.

Porque todas las ambiciones de los «jazzbandistas» consistían en atacar furiosamente al Ritmo. En desarticularle y retorcerlo para imprimirle una más nueva y agitada vida. En hacerle brincar y doblarse sobre sí mismo, descomulgándole a fuerzas de sacudidas nerviosas y de contorsiones epilépticas.

Por tales motivos la existencia del Ritmo se hizo precaria y dolorosa; tanto, que, a veces, entre la farsa de sus estrepitosos va atines se le veía llorar desconsoladamente.

Mes he ahí que, de súbito, el Ritmo, rehaciéndose y exaltándose en las propias mazmorras de su infortunio se siente capaz de recobrar su perdida soberanía. Y, en poco tiempo, consigue movilizar una gran masa de súbditos y partidarios.

Los músicos alemanes, en número no inferior a veinticinco mil han solicitado de su gobierno la prohibición de entrada en el territorio nacional para todos los tocadores del diabólico «jazz band». O, al menos, que se limite la constante emigración de los mismos para tranquilidad material y espíritu de los servidores del Ritmo grave y noble cuyo abso último se intenta restaurar.

En adelante, cuando los tocadores de «jazz band» hayan sido expulsados de Europa—ya que el caso de Alemania pudiera revistirse de ejemplaridad—el ritmo se habrá posesionado nuevamente de su severo prestigio antiguo.

El «jazz band», el instrumento estridente, complicado y fatal, ya no relampagueará a la luz jubilosa de los focos eléctricos en los «cabarets». Y en los «music halls» más esplendorosos del mundo.

Mientras tanto, la vida toda seguirá su contrainformo de civilización y de progreso.

Las viejas arpas no resucitarán.

Y el corazón del hombre moderno, borracho de vértigo de impaciencias y de inquietud, dejará oír su musical actual, aritmica desaprensiva y brusca como un «jazz band» misterioso y eterno.

F. GUAL ESPINER.

### SE VENDE

una mesa de despacho, grande, semi nueva, chapada de nogal; unas puertas de cuatro hojas, grandes, en muy buen uso; camas de hierro; mesas de diferentes formas; calderas y barreños de cobre; un foguer de madera, portátil, otros muebles usados. Carrasco, 14.

## El consejo de anoche

Anoche a las 10 terminó el consejo de ministros

El jefe del Gobierno dijo, a la salida a los periodistas que habían acordado contribuir con 100.000 pesetas a la suscripción que el Ayuntamiento de Madrid encabeza con 25.000 con destino a las familias de las víctimas del incendio del teatro de Novedades.

He recibido — continuo diciendo—un telegrama de don Alfonso comunicándome que me envía su intendente para ponerme de acuerdo acerca de la contribución de la Casa Real y personal del monarca a esta suscripción.

El presidente saldrá esta noche para San Sebastián.

A don Galo Ponte le entregaron sus compañeros durante el Consejo las insignias de la gran Cruz de Carlos III, regaladas por suscripción entre los ministros.

### Se admiten mineros

PARA LAS MINAS DE RILLO  
GANANDO DE SETENTA A  
NOVENTA CENTIMOS  
POR HORA

## AGRICULTORES

SE VENDE TRIGO  
PARA SIMIENTE

Geja hembrilla de huerta, seleccionada, procedente de Calatorao, de grandes resultados para el campo.

LEON LESPINAT  
- TERUEL -

### NOTAS MILITARES

Se ha dispuesto que a la presentación en el hospital militar de Zaragoza del guardia civil de la comandancia de ésta capital Matías Mercedal Ayetá, sea reconocido por el tribunal médico militar de la región, entregándole al interesado el correspondiente certificado de su resultado.

Por disposición del ilustrísimo señor gobernador militar de esta plaza ha ingresado enfermo en el hospital civil militar el soldado del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, Ángel Gil Ibáñez.

Presente en la Plaza de Zaragoza el excelentísimo señor capitán general de la Región don Francisco Perales Vallejo, se ha hecho cargo del despacho de asuntos de la Capitanía general, cesando en dicha función el excelentísimo señor general de la 9.ª División y gobernador militar de dicha plaza don Agustín Gómez Morato, que accidentalmente a desempeñaba.

A petición propia ha sido destinado a la zona de Valencia, número 14, el pundonoroso teniente coronel don Lorenzo Moliner Armengod, con destino en la de Huesca, número 24.